



Asisten:

Laura Curiel Jiménez
Richard García Palacios
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego

Ausente:

Consuelo Satrustegui Marturet

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 21 DE
JULIO DE 2016**

En la villa de Villava, a las veinte horas del día veintiuno de julio de dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y la concejala Sra. Latasa, invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Acta de la sesión anterior.

Quedan pendiente de aprobación las actas correspondientes a las sesiones anteriores.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía adoptadas según figuran en el expediente y por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. Oneka se interesa por la Resolución de Alcaldía 462/16 referente a la reclamación de reconocimiento de grado efectuada por la Trabajadora Social contratada administrativa XXXXX.

Por su parte el Sr. García pide aclaraciones sobre la Resolución 432/2016 relativa a la cesión de mesas y caballetes al Ayuntamiento de Huarte, indicando el Sr. Alcalde que existe un apartado de la Ordenanza que permite estas cesiones a Ayuntamientos.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Resolución 847/2016 del Director General de Salud por la que se concede, y abonan a este Ayuntamiento la cantidad de 2.134 euros para diversos programas de Promoción de Salud, correspondientes a la liquidación final de la subvención concedida para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Resolución 847/2016 del Director General de Salud por la que se concede y abona, al Ayuntamiento de Villava la cantidad de 9.868 euros para la realización de los programas de prevención comunitaria.



Resolución 799E/2016 de 4 de julio de la Directora General de Inclusión y Protección Social por la que concede al Ayuntamiento de Villava la cantidad de 40.000 euros para la concesión de ayudas de emergencia.

Resolución 391/ 2016 del Director General de Universidades y Recursos Educativos por la que se resuelve la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para la ejecución de obras de mejora y remodelación de centros públicos de Educación habiendo quedado excluida por tercer año consecutivo la segunda fase de la renovación de los cuadros eléctricos. De los Colegios Públicos, habiendo sido denominada la obra el Departamento “Renovación eléctrica Frontón Polideportivo”.

Acuerdo del Gobierno de Navarra de 29 de junio de 2016 por el que se aprueba el texto del Convenio de Colaboración a suscribir entre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, los Ayuntamientos integrados en el ámbito territorial del Transporte Urbano Comarcal y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la elaboración de un plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona.

Resolución 290/2016 del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en relación con las aportaciones a realizar durante el ejercicio 2016 para la financiación del Plan de Transporte Urbano Comarcal para el ejercicio 2016, correspondiendo a este ayuntamiento aportar la cantidad de 183.749,36 euros de un presupuesto total de 14.955.461,91 euros.

Oficio de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona acompañado de información acerca del PSIS de la Comarca de Pamplona.

CUARTO.- Varios.

La Junta de Gobierno queda enterada de los siguientes asuntos:

Se ha procedido por Alcaldía a suscribir el Convenio con la Fundación Pablo Sarasate para ubicar como sede de la Orquesta Sinfónica la Casa de Cultura de Villava.

Se informa acerca de las condiciones de contratación de la empresa DELTADEC S. L. para al realización del mural en el pasaje del Albergue y Almacén de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

De la petición de información por parte de Competencia del Gobierno de Navarra acerca de los acuerdos relativos a la creación de la empresa pública KIROL MARTIKET 2015 S. L. y del recurso de alzada interpuesto por AGEDENA acerca de la denegación de información solicitada acerca de estos mismo acuerdos.

QUINTO.-. Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos del día 21 de julio de 2016, de lo que yo, Secretario doy fe.